

Moción de Orden del Día N° 14104

MOCIÓN DE SALUDO



La Congresista de la República que suscribe, MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 22 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llama es uno de los distritos que conforman la provincia de Chota, en el departamento de Cajamarca y fue creado el 18 de abril de 1835, mediante Decreto Supremo firmado por el General Felipe Santiago Salaverry.

Que, el distrito de Llama está rodeada por cumbres que conforman la cordillera de los andes, entre las cuales tenemos al cerro de Aunque con 3,250 metros de altura, Llipta con 2,950 metros de altura, y Ocshawilca con 3,600 metros de altura; siendo uno de sus atractivos turísticos más visitados el mirador de la Cruz de Llipta.

Que, el distrito de Llama se encuentra en constante auge, debido al canon hidroenergético que recibe de la Central Hidroeléctrica de Carhuaquero, empresa privada que está dentro de su jurisdicción; siendo la actividad agrícola y pecuaria las principales actividades de desarrollo económico que realiza la población.

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República,

ACUERDA :

Primero.- Expresar el cordial saludo al distrito de Llama, de la provincia de Chota y departamento de Cajamarca, con motivo de celebrar el 18 de abril del presente, su 86º Aniversario de creación.

Segundo.- Transmitir la presente Moción de Saludo al Alcalde, señor Luis Antonio Horna Saavedra y por su intermedio, a los regidores y a toda la población del distrito de Llama, e invitarlos en este aniversario a continuar con su hospitalidad tan característica para acoger a los turistas que los visitan para apreciar su naturaleza y su diversidad cultural.

Lima, 18 de abril del 2021

Mirtha Vásquez Chuquilín
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Frente Amplio
Por Justicia, Vida y Libertad